

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN DELEGADA DE LA CIVEA MINISTERIO DE HACIENDA.

Reunión del 12 de Diciembre de 2018

Celebrada la última reunión del año, y de la Subcomisión Delegada de la CIVEA del extinto Ministerio de Hacienda y Función Pública, con asistencia de representantes del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, se está procediendo a la adecuación de las Mesas Delegadas y Subcomisiones Delegadas a las nuevas estructuras ministeriales. En el caso de nuestra Subcomisión Delegada, se produce una reducción en 2 miembros (1 CSIF y 1 de UGT).

DOCUMENTOS DE SUBCOMISIÓN

Se nos informa de las novedades producidas en el Departamento desde la última Subcomisión. Se han remitido las horas extras del Ministerio y Organismos Autónomos, observando la ingente cantidad de horas realizadas y que en cualquier caso deberían ir reduciéndose en beneficio de otras retribuciones de carácter complementario tal y como establece el Convenio Colectivo en vigor.

Tras informarnos de la supresión de complementos transitorios por jubilaciones y su correspondiente modificación en la RPT, también se informa de la solicitud de permuta entre dos trabajadores del INAP y el Ministerio de Cultura, que se informa favorablemente en nuestra Subcomisión y está pendiente de ver en la de Cultura.

Se nos hace entrega en la propia reunión de la documentación relativa a dos peticiones de asignación de complementos que corresponden a un trabajador de MUFACE en Navarra y a otro de la Delegación de Economía y Hacienda de Madrid, pretendiendo la Administración enviarlo directamente a la CIVEA, a pesar de no tener muchas esperanzas en su aprobación por parte de la misma, ya que lleva unos 8 años sin aprobar ninguna asignación, obviando además en su tramitación, el procedimiento a través del Grupo de Trabajo correspondiente. Tras las quejas expuestas a este respecto, la Administración opta por enviarlo a la correspondiente Subcomisión de Política Territorial y Función Pública, para su estudio con más detenimiento.

Se informa favorablemente de la petición de una adscripción temporal por la vía del artículo 32.4 CU, de un trabajador del Parque Móvil del Estado al Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Se ha regularizado ya la situación del trabajador de la Dirección General de Costes y Pensiones Públicas que ganó la demanda interpuesta y, se le reconoció la asignación del complemento AR2. La Administración nos informa que ya han sido satisfechas todas las peticiones.

Así mismo, tiene el Ministerio pendiente otra ejecución de Sentencia de un trabajador, referente a la solicitud que hizo de una adscripción al Ministerio de Defensa, que fue denegada en el ámbito del departamento y ha sido estimada en los tribunales.

Desde la Delegación de Economía y Hacienda de Córdoba se ha solicitado la tramitación de adscripción del puesto de un trabajador del Ministerio de Industria, al cerrar el propio Ministerio el Centro de trabajo donde prestaba servicios dicho trabajador y no poderle ofertar, dentro de la misma localidad ningún otro.

También se nos ha remitido la petición de un trabajador del Parque Móvil del estado, de cambio de área funcional por motivos de salud, a lo que la Administración matiza que no se trata de un cambio de área funcional, sino del desempeño de un puesto de trabajo de distinta área funcional, de manera temporal. Desde CCOO solicitamos a la Administración que nos remita el código de puesto que está ocupando el trabajador, ya que tal y como se ha tramitado, el convenio establece una limitación temporal y dicho puesto debe salir a convocatoria pública en el próximo concurso de traslados. La Administración se compromete a informar del código de puesto.

CONCURSO DE TRASLADOS 2018.

El plazo de reclamación de valoraciones finalizó el 30 de Noviembre, y en lo que respecta al ámbito de esta Subcomisión, hay que remitirse a lo informado en la anterior hoja informativa. 102 laborales del Ministerio han participado en el concurso y todas las plazas ofertadas por el Ministerio han obtenido solicitudes. Al parecer, debido al elevado número de reclamaciones que se han recibido en general en el concurso, Función Pública ha decidido retrasar, aproximadamente un mes, la resolución del mismo prevista para el 8 de Enero de 2019.

INFORMACIÓN SOBRE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 y 2018.

Respecto a la **OEP de 2016**, está resuelta y los trabajadores incorporados a sus puestos, excepto una trabajadora en A Coruña que se encuentra en situación de IT. La convocatoria preveía la elaboración de una relación de candidatos para el caso en que fuera necesario cubrir puestos por interinos que ya ha sido enviada a Función Pública.

En relación a las plazas de discapacitados intelectuales **2016-2017**, el 20 de Noviembre se publicó la relación de personas que habían superado la fase de oposición, está abierto el plazo de presentación de la documentación para la fase de concurso que finaliza el 19 de Noviembre.

OEP 2017. La Administración informa que no hay fechas para las convocatorias de los procesos selectivos para la cobertura de los puestos con carácter definitivo.

OEP 2018. NO se ha procedido aún al desglose de las plazas de personal laboral de Convenio Único, con lo que no tenemos información de las que van a corresponder al ámbito del departamento.

PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL LABORAL.

CECIR, mediante Resolución de Noviembre de 2018, ha establecido de manera unilateral una mejora retributiva al personal, tanto funcionario como laboral, de la Dirección General de Costes, derivado de los programas de mejora de la Administración Pública. Esta partida no forma parte de la masa salarial y se adjudica de manera excepcional, por la consecución de unos objetivos relativos a la calidad. La asignación se ha realizado de manera lineal entre todos los trabajadores y se abona en la nómina de diciembre.

REESTRUCTURACIÓN MINISTERIAL.

El proceso, en lo que afecta al personal laboral está ultimado. Así, al Ministerio de Política Territorial y Función Pública se le han asignado todos los puestos laborales que estaban adscritos a la Secretaría de Estado de Función Pública (42 puestos), así como de la parte de Servicios Comunes (3 puestos), habiéndose trasladado también todos los créditos presupuestarios que les afectaban.

SEGUIREMOS INFORMANDO...